



Nota de Prensa
NP 18/2026
19 de agosto de 2026

EL BCB FORMALIZA DENUNCIA PENAL POR FALSOS OFRECIMIENTOS DE CRÉDITO

El Banco Central de Bolivia (BCB) formalizó este martes 18 de agosto en la ciudad de Cochabamba una denuncia penal contra presuntos estafadores que usurpaban la representación institucional para ofrecer falsos "Convenios de crédito". De acuerdo a los antecedentes del caso, los presuntos involucrados solicitaban depósitos mediante código QR a través de WhatsApp y Telegram, empleando documentos e identidad gráfica falsificados.

Se informa que la investigación de estos hechos no se limita a la ciudad de Cochabamba, ya que existen indicios de casos similares en otras regiones del país donde se presentarán las denuncias penales correspondientes. En ese marco, se reitera que la legislación penal prevé rigurosas sanciones con privación de libertad por la usurpación de funciones como el uso de instrumento falsificado.

Reafirmando el compromiso vertido en su nota de prensa del pasado 28 de julio de 2026, el BCB enfatiza que mantendrá una postura firme ante los tribunales para sancionar a los involucrados, velando por la seguridad de la población y la integridad del Ente Emisor.

Finalmente, se repite que el BCB no presta servicios directos a personas particulares, no administra cuentas individuales ni realiza gestiones de inversión o crédito con persona naturales.